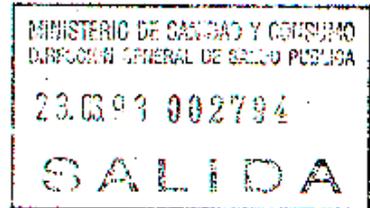




MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO  
DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA  
SUBDIRECCION GENERAL DE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS  
40/IV/MN



En contestación a su escrito de fecha 8 de los corrientes, en el que solicita certificado sobre la inocuidad del agua tratada con el desincrustador anticalcáreo DESINCAL, le comunico que el control sanitario de las aguas está transferido, entre otras funciones, a las Comunidades Autónomas, por lo que deberá ponerse en comunicación con la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma correspondiente para que, si procede, certifique la aptitud del agua para el consumo humano.

Madrid, 23 MAR. 1993  
EL SUBDIRECTOR GENERAL



Fdo.: José Ignacio Arranz

DESINCAL ESPAÑA, S.L.  
C/ López de Hoyos, 120  
28002 MADRID